

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO

LIBERAL

NÚM. 203.

PRECIO DE SUSCRICCIÓN.—En Alicante, un trimestre 20.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Jueves 20

ALICANTE:

Junio de 1872.

ANTICIPACIÓN A precios convencionales. PAGO SECA anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO II.

Porque nuestros amigos de la mayoría, en uso de su derecho de un derecho indiscutible, que no pueden coartar ni el Sr. Martos, ni ninguno de los Maquisetillos de su calumnia, se reunieron en el Senado, publicando la respetuosa y templada manifestación que nuestros lectores conocen, el órgano genuino del Gabinete, el periódico que se escucha, se comprende y sienta en la casa que habita el señor ministro de Ultramar, les llena ayer de groseros insultos, pretendiendo — cinismo inaudito! — sacar partido de dos hechos que no tienen punto alguno de comparación.

«Miradlos», —dijo el incansable del ministerio refiriéndose a nuestros amigos: — «los que no protestaron cuando su partido aconsejó al monarca la suspensión de las Cortes, formulan hoy una protesta y una amenaza a la corona porque idéntico consejo parte de nuestro campo.»

Cuando, como donde se han formulado o están escritas esas protestas y esa amenaza de que hubo el perjudicio del ministro de Ultramar?

«Cuando, cómo, dónde ha sido y leído ese periódico y sus inspiradores protestas o amenazas de nada ni a nadie? Nosotros le retamos desde luego á que trasciba unas y otras; nosotros le desafiamos á que las saque á la luz pública; y si no lo hace nos dará derecho á que en nombre de las mayorías de los Cuerpos colegisladores, en nombre de la voz única legítima y genuina representación del país, estampemos la palabra CALUMNA y llevemos hasta el pueblo el convencimiento de que sólo con CALUMNA se atrevan los cimbrios á dirigirse á la suprema voluntad del pueblo soberano.

Los cimbrios olvidan la historia cuando les conviene. Nuestro partido aconsejó á la corona la suspensión de las sesiones de las Cortes cuando el delirio cimbrío, la ambición de los hombres que hoy forman el ministerio, el despecho de los traidores al partido progresista, unidos á todos los grupos antidiásticos, creaban obstáculos considerables á la marcha del Gobierno y á las prerrogativas de la corona; convirtiendo en árbitro de las decisiones de la Asamblea á un partido faccioso. Por eso aconsejaron nuestros amigos la suspensión de las Cortes; por eso aquel Gobierno, compuesto de hombres que habían, — todos en general y cada uno en particular, — merecido la honra de sentarse en los Cuerpos colegisladores, acudieron al monarca con la autoridad que daba la representación del país y elevaron hasta el trono su consejo, que, afortunadamente para la libertad, fué escuchado.

En cambio, ¿cómo han procedido los cimbrios de hoy? Presentaban las Cortes algún obstáculo para la desembarazada marcha del Gobierno? ¿Era un partido faccioso el árbitro de las deliberaciones de la Asamblea? ¿No era ordenada la marcha de los poderes ejecutivo y legislativo? Caso de presentarse una crisis, la actitud de la Representación nacional creaba conflictos á la corona? Pues si nada de esto sucedía; si existían otras Cortes constituidas con una mayoría parlamentaria constitucional y legítima, como nadie nos negará, ¿qué punto de comparación existe entre lo que *El Imparcial* trata de establecer?

Y cuente el diario del ministro de Ultramar que algunos de los ministros que hoy han aconsejado la suspensión no pertenecen á ninguno de los Cuerpos colegisladores, y que el consejo de suspensión salido de tales bocas, formulado por hombres á quienes el país ha derrotado en los comicios, puede traducirse y se traduce por una venganza.

Y si esto es también verdad, ¿á qué establecer comparaciones? A qué decir que cuando nosotros suspendemos las Cortes aplaudimos, y cuando las suspenden los cimbrios protestamos? ¡Ah! *El Imparcial* se ha olvidado de que cuando el general Malcampo leyó el decreto de suspensión de los bancos de las minorías donde estaban los cimbrios unidos á los federales, y carlistas, salió un grito de *Viva la República!* y de que al acordar nuestros amigos hacer pública su

respetuosa manifestación, el presidente del Senado gritó *Viva el rey constitucional!* si siendo contestado por la mayoría. ¿No se acordaba de esto *El Imparcial*? ¡Lo había olvidado ya! ¡Imposible parece que la ambición de mando ofusque de un modo tan lamentable inteligencias privilegiadas!

El ministerio mejor dicho, el órgano del Gabinete acusando á la mayoría de irrespetuosa á las decisiones del rey prerrogativa! Puede verse mas cinismo, mas falta de pudor? Y todo, por qué? Porque la mayoría ha dicho claro que si el Gobierno aconseja la suspensión de las Cortes es porque quiere infringir las leyes! Pues ¿que había de hacer la mayoría? ¿Había de permitir que un ministerio salido de la sombra, desacreditado, apenas nacido, acusado de poco dinástico ayer y recibido con una silba, en las Cámaras, la calumnia, imputándole el cargo de que pone obstáculos á la resolución de los problemas pendientes, en la cual está más interesada que el ministerio? Había de permitir que un Gabinete compuesto de hombres algunos de los cuales no pertenecen ni al Congreso ni al Senado, suspendiese las Cortes primero, las disolviese después, y alegrase para justificar estas medidas que con la mayoría era imposible gobernar? Era esto lo que el Gobierno quería?

La mayoría respeta la suspensión de las Cortes, porque la ha rubricado el rey; reconoce á los ministros como a tales, porque el soberano los ha nombrado; pero en uso de su derecho se reúne, toma sus acuerdos, reconoce el talento de unos ministros, lamenta la ineptitud de otros, y en la cuestión política los combate á todos, porque no han salido de la Representación del país, porque no pertenecen á un partido serio, porque son sospechosos por sus antecedentes políticos y porque, en fin, juzga su nombramiento como la mayor calamidad que podía haber caído sobre el pueblo español. ¿Es que al Gobierno le molesta que la mayoría se reúna? Pues, impídalos, si se atreve; encárgale á diputados y senadores. ¿Es que le hace daño que la prensa defienda la libertad? Pues póngale una mordaza; envíenos á Fernando Poó. ¿Es que le duele que el país niegue su apoyo al ministerio y se quede al lado de la mayoría? Pues ametrállalo si puedes; organízale cuerdas á las Marianas; establezca, en fin, el imperio de la tiranía.

Si no quiere apoyar á estos recursos, retirese á la oscuridad de donde ha salido; pues mientras el cargo de ministro se vea rebajado, como hoy, la mayoría, la prensa y el país le harán la oposición, porque senadores, diputados, periodistas y pueblo no han perdido aún ni el amor á la libertad ni el decoro político.

(*La Iberia*).

BUFO-CINCINATO.

Se huyó á Tablada porque la fe le había abandonado y la energía le había hecho novillos. Se huyó á Tablada renunciando á la mano de doña Leonor y en situación de reemplazo; se huyó á Tablada porque el poder se le había cerrado en banda, y el bando cimbrío se le venía encima, aplastándole su autoridad de jefe de pelea.

Se fué á Tablada huyendo de la *chusma* multa y de la posada del Peine, decidido á hacerse pastor antes que seguir siendo político.

Hombre de arranques, en el racional sentido de la palabra, trocó su posición de cortesano por la de campesino, corriendo del llano á la montaña, de la ciudad populosa á la tranquila aldea, y escondiéndose humilde en su Tablada para castigar así la soberbia en que había vivido.

—Ya no volveré más á Madrid ni al mundo político, decía D. Manuel con quebrantado acento; ahí van esas galas que me revisten de una autoridad *inconditione* y cuyo paso me abruma; ahí van esos papeles que me acrediten cerca del Congreso representante de la nación; yo resigno en el seno de las Cortes mi autoridad de hombre político, y me voy y resignado á mí Ta-

blada, con el desencanto en el alma, la duda en mi conciencia, la fe perdida y la energía quebrantada. Me voy para nunca más volver. Adios para siempre, adios.

Y se fué.

Si la política tuviese entrañas y los políticos corazón, lagrimas abundantes hubiesen corrido al esquilar de un corazón honrado tan amargo despedida. Pero aunque las lágrimas no corrieron, los hombres honrados no dejaron de acompañar al Sr. Ruiz Zorrilla por su conducta noble y levan-tada.

Un hombre que se aleja de la vida pública, porque no quiere hacerse solidario de una indignidad; un hombre que se marcha de su Parlamento por no ser traidor á su conciencia merece el aplauso de los hombres leales y la consideración de la opinión pública.

Pero un hombre que lleva abesa vida y á ese Parlamento sin que hayan desaparecido las causas que le hicieron ir, no merece otra cosa que el desprecio de los hombres honrados que estiman su palabra lo que su honor, y esta tanto como su dignidad.

D. Manuel se fué a Tablada y se le llamó Cincinato. D. Manuel regresó de Tablada y se le sigue llamando Cincinato; pero, ¡qué sarcasmo no encierra esta palabra!

Ha vuelto, y se pregunta: ¿Para qué se fué entonces? Y contestamos nosotros: Le han traído; los que fueron por él iban decididos a traerle de grado ó de fuerza. D. Manuel no podía luchar con ciento cincuenta hombres, y se resistió lo que pudo, pero sucumbió al número y á la fuerza.

Estaba en su Tablada en compañía de su muy amada esposa, ajeno á lo que se trataba contra su persona.

Tenía prohibido que se le diesen periódicos, y no sabía nada.

Eran las doce de la noche; reposaban todos en el caserón, menos él que leía el *Robinson*.

De pronto una *chusma* multa invade la estancia, y gritos y voces y manifestaciones de braseros le aturden y anodan.

—¡Somos poder! ¡Somos poder! gritaban desaforados y descompuestos aquellos forasteros al pescado D. Manuel.

Este, después de los saludos de ordenanza, les preguntó lo que querían; y cuando supo que venían por él, se excusó diciendo:

—Yo no puedo ir á Madrid dignamente.

—¿Qué dignidad ni qué niño muerto? le contestaron; aquí no se trata de dignidad, sino de que se encargue V. de la presidencia del Consejo, condición indispensable para que el partido radical no se hunda.

—Pues no voy, amigos míos: he dicho solemnemente que no iría, y no quiero ser indigno. A vosotros por el asta y á mí por la palabra.

—¡A Madrid! ¡A Madrid!

Carmona guiñó el ojo á Rivero; éste se lo guiñó á los demás, que inmediatamente abandonaron la estancia, quedando solo en ella Rivero y Carmona.

Este, que iba casi de uniforme, pero sin espada, recoge de uno de los rincones de la habitación un sable antiguo, con el que D. Manuel acostumbra á hacer gimnasia, y desenvainándole, lo dirige al pecho del aturdido Sr. Ruiz, diciéndole:

—Escoge, Cincinato español, entre la muerte ó Madrid.

—¿Cómo? ¿Te atreverás, preguntó todo asustado Ruiz Zorrilla á su amigo, á abrir mi pecho con esa terrible arma?

—Si, contestó el amigo; con este sable de tu papá te abriré en canal si no accedes á nuestros deseos.

—Pues bien, dijo por último D. Manuel, retira ese hierro homicida de mi pecho; iré á Madrid y seré ministro.

—Viva! gritó D. Nicolás, que hasta entonces no se había metido en nada.

Acto seguido se abrieron las puertas de la habitación, presentándose en ella la *chusma* mul-

ta que antes la invadió. Carmona, con el rostro bañado en sudor y la armada mano temblorosa, expresó a todos lo mucho que le habla costado vencer la resistencia del Cincinato burgués, pero que al fin estaba vencido y era suyo.

Figúrense nuestros lectores la que entoces se armaría.

—¡Que abrazos! ¡que de vivas! ¡y que de peticiones! D. Manuel, sin embargo, no estaba satisfecho; la comedia se resentía de poco duración, y era preciso alargarla un poco más, y en efecto, como si le hubiese cometido un acceso de locura, apartó con sus manos á los que le rodeaban, hizo coro, y dijo: «Señores: soy un bruto al haceros caso; decididamente, no voy á Madrid.»

—Elos que tal oyen, se precipitan sobre su persona y le golpean fuertemente. De la algarria se había pasado al enfado, ya no eran amenazas ni cargos los que se hacían al célebre Cincinato; eran...

—Por supuesto, que más les dolian á ellos los golpes que á él.

Cuando lo tuvieron convenientemente castigado, le dejaron tomar un pozo de resuello, y el hombre pudo ya manifestarles que se encontraba completamente convencido, y que, por lo tanto, iría a Madrid.

Oido esto por sus amigos, se precipitaron, no es mucho abusemos de este paliza tratando de radicales en una alcoba en donde reposaba una muy respetable señora, la dueña de la casa, y después de anunciarla la patriótica resolución de su esposo, la suplicaron lo preparase para la marcha.

Aquello fué un milagro; á los cinco minutos de esta escena, estaba acomodado en los asientos de una diligencia D. Manuel y los amigos que buenamente cogían en ella.

Entre estos iba, como era de suponer, al señor Carmona, el héroe de esta fiesta, pues á él se debe, y al sable de papá, que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya decidido á venir á Madrid.

Como el coche tenía varios departamentos, los viajeros tuvieron que repartirse, y los que no iban en el de D. Manuel preguntaban de minuto en minuto á los otros.

—¿Cómo va D. Manuel? ¿Cómo se encuentra D. Manuel? ¿Cómo sigue D. Manuel? ¡Va triste, alegre, etc., etc., y así, con este cuidado hasta Madrid, que aguardaba disimuladamente en la estación, en donde para mayor disimulo se la vieron.

—Bufo-Cincinato!

(*La España Constitucional*).

UNA RADICALADA.

Estos patriotas que se nos entran por puertas después de haber pisoteado la representación nacional y sorprendido al monarca esto, patriotas que aclaman al ministro de la *dehesa* con la especial salutación de *palo y libertad*, estos liberales, que tan poco lo parecen, por no saber lo más rudimentario del trato social; ni aun corteses saben ser, ni generosos siquiera con los victimas de sus trapeterías palaciegas.

«Nadie da lo que no tiene.» ¿Cómo, pues, habrá de responder esa gente con actos exteriores de sentimientos hidalgos y caballerosos, que no porque sean tan comunes en todo corazón español, dejan sin embargo de albergarse en los de esos comparsas de una situación cuya importancia y prestigio pueden medirse para la tumba de sus ministros? Y si no, ¿que significan estas frases de un periódico radical, cuyo nombre jamás aparecerá en nuestras columnas: «El señor Sagasta debe darse por muy satisfecho de que los manifestantes concejiles se contentaran el sábado con tocarle el tragalas?» ¿Qué querían más esos liberales en rústica? Hacer un auto de fe con el consecuente liberal á quien ninguno de sus detractores que el de ser refractario á la populacheria? Que, querían esos aventureros reproducir las afrontosas escenas á que en otras ocasiones se mostraron tan aficionadas las turbas desalmadas y siempre ingobernables?

¡Insensatos! Conspiran en la oposición, se rebelan en la oposición, reniegan de las libertades en la oposición, y aspiran en el poder á apoderar á Moratín! ¡Cortesia! ¿Quién habla de cortesia á ciertas gentes, cuando sus inspiradores autorizan expresamente ó por lo menos con su silencio escenas como la del sábado delante de la morada del Sr. Sagasta; y después al pie de los muros de Palacio, en las que se toca el trágico al ex-ministro que pudiera darles más de una lección sobre constitucionalismo, y á la esposa del monarca, que, no por permanecer alejada de las luchas políticas, deja de conocer cuál es el verdadero estado del país?

¿Son estos los liberales que vienen á regenerar la obra revolucionaria? Son estos los patriotas que, después de retirarse al Aventino, traían, desde el poder, la más negra conspiración contra el bienestar del país, imponiéndole una dictadura económica y dejando al capricho de las muchedumbres la seguridad de personajes dignísimos que todo lo han sacrificado por la revolución? ¿Son estos los salvadores de la honra nacional, que no sienten el rubor en sus mejillas cuando se atreven á insultar groseramente á una elevada y ejemplarísima señora por el grave delito de no inmiscuirse en política? ¿Son estos los hombres que hoy rigen los destinos de la patria?

Pues si son estos, si la patria pasa por esta humillación, si Europa, al leer la prensa española, ha de saber que en la capital de la monarquía se cometen actos de esta naturaleza, sufrirímos, si, su escarnio, sentiremos la humillación, pero protestamos también energicamente, rechazándolos y haciendo caer su responsabilidad sobre sus verdaderos autores, para que jamás se diga que todos somos unos, ni que el partido lanzado arteramente del palacio de la representación nacional se hace solidario de esos desmanes, de esas patrioteras, de esas llamadas de deserción que la prudencia de un ministerio-calderilla no ha sabido contener.

Ya es notorio que el partido radical, por carecer de todo aquello que mas debiera envanecerle, ni aun conciencia tiene de su deber: tengámosla nosotros, y el tiempo hará lo demás.

(*El Debate*).

ALICANTE 20 DE JUNIO DE 1872.

EL RETO.

La protesta de la mayoría de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, está fijando en estos momentos la atención general y no hay un solo periódico que no se ocupe de ella reconociendo su inmensa importancia y la gravedad que encierran todos sus párrafos.

Ese documento en que, como no podía dejar de suceder, se deja á salvo la régia prerrogativa, es no obstante, como dice perfectamente nuestro colega *El Eco Popular*, un reto formidable al gabinete Zorrilla, que estamos seguros no se atreverá á aceptar un ministerio anti-parlamentario, que no podría existir ni un solo instante si hubiese de atenerse á las prácticas establecidas por los gobiernos representativos.

Todos los hombres que se ocupan de política se habrán fijado ya en los puntos que abraza la protesta, tan compendiosa por su estilo, como intencionada y energética por su significación.

Los diputados y senadores de la mayoría han tenido buen cuidado, como hemos indicado ya, de no herir las prerrogativas régias en la redacción del documento que nos ocupa, como lo hubieran hecho en análoga ocasión los radicales; les ha bastado con dejar sentada la responsabilidad del Ministerio, dejando aparte el uso de las facultades de la Corona.

La infracción que podría disculparse, si es que jamás al límite disculpa, cuando la fuerza de las circunstancias la hicieron necesaria, se hará más y más indisculpable, se convertirá poco menos que en crimen, cuando no haya ni el menor asomo de necesidad que le justifique.

Si las Cortes actuales son disueltas, obligado el Monarca á expedir semejante decreto por los radicales, no solamente caerá sobre estos el peso de toda la responsabilidad, sino que se volverán contra los mismos todos los ataques que en otros tiempos dirigieran á los conservadores por presuntas infracciones de la Constitución que no han existido nunca mas que ahora.

La protesta de la mayoría no deja lugar á la réplica. En qué fundan los radicales la disolución? ¿En qué la fuerza numérica de la mayoría pondrá trabas al Gobierno para plantear las difíciles cuantos complicadas cuestiones que están sobre el

tapete? En que el Gobierno actual no puede gobernar con las actuales Cortes? Pues si esos son los únicos fundamentos en que está basada la ilegal disolución de Cortes que nos amenaza, desde luego podemos asegurar á los radicales que ni saben lo que es la ley ni conocen lo que es el Parlamento.

La mayoría lo ha declarado ya paladianamente. «A fin de que el Gobierno, dice, pueda cobrar legalmente los impuestos, cuando sean votados por las Cortes, y proporcionarse recursos dentro de las leyes; á fin de que pueda tener cumplimiento la ley ya sancionada que fija la fuerza del ejército, y que sería ilusoria si no se aprobase la del reemplazo; á fin de que pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situación económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera que es posible á los esfuerzos que hacen para sostener allí nuestra bandera sus leales habitantes, los que suscriben sinceros sostenedores del régimen existente declaran que en todas estas cuestiones se hallan dispuestos á PRESTAR AL GOBIERNO, CUALQUIERA QUE SEA, UN APÓYO TAN DECIDIDO COMO DESINTERESADO.» ¿Cómo, en vista de este párrafo solemne y categórico, pueden los radicales temer por la pacífica discusión y la aprobación favorable de las árduas cuestiones en el planteadas? ¿Cómo se atreverán á decir los radicales que con unas Cortes como las presentes no se puede gobernar?

No se ha dado ejemplo en nuestra historia parlamentaria de que una mayoría haya ofrecido incondicionalmente su apoyo á un Gobierno salido de las huestes de la minoría. Solamente por un acto de patriótica abnegación puede concebirse tamaña generosidad. La política no tiene entrañas; ante la pasión se deponen siempre todos los sentimientos. Hé aquí por qué las mayorías actuales obrarian plenamente dentro de su derecho votando contra el Gobierno en todas las cuestiones, no por razón de partido, sino por razón de principios; pero han preferido, separándose de esta norma de conducta, patentizar al país que no solamente está de su parte la fuerza, si que también el derecho que descubla por encima de todas las prerrogativas constitucionales, de todas las conveniencias de partido, de todos los poderes debidos á la casualidad ó á la intriga.

¿Qué harán los radicales? No prejuzguemos esta cuestión, que es muy problemática todavía. Contentémonos con saber lo que harán las mayorías de ambos Cuerpos Colegiados. Si prevalidos de su posición se atrevan á barrenar ley alguna, ellos encontrarán su merecido. El documento publicado por las mayorías encierra no sólo una promesa; encierra también una amenaza, un reto. Véase cómo concluye: Si el Ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabrá el país que la infracción de las leyes será tanto más indisculpable, cuanto que es de todo punto innecesaria. Despues de esto pueden obrar los radicales como mejor les plazca. El reto está lanzado. ¿Lo aceptarán? ¿Responderán con un acto de rebeldía á la nobleza del adversario? ¿Qué se atrevan!

B. Eladio Lezama, ha sido nombrado Gobernador de esta provincia, según leímos ayer en *La Correspondencia*.

No era este el candidato radical; pues según oímos hace días á una persona de las mas autorizadas del partido republicano, el Sr. Lezama era el gobernador que ellos pensaban indicar á sus amigos del ministerio.

Damos, pues, la enhorabuena á los federales que ya empiezan á estar bien con el poder, ejercido por un gabinete que merece la confianza del monarca.

Por real orden de 9 del actual, ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de esta capital D. Basilio Marquez y Chaparro, que fué el proclamado por el tribunal de oposiciones para dicho cargo.

Tenemos algún detalle que amplia las noticias de la agencia *Fabra* sobre el naufragio del *Guadaira*. A las siete de la mañana del sábado, dicho vapor, de la compañía Segovia de Sevilla, hallándose á nueve millas del puerto de Marsella, frente al islote de Carri, reventó la caldera, saltando y hundiéndose instantáneamente el buque.

Procedía de Barcelona y llevaba 26 tripulantes, de los cuales perecieron 11, incluido el capitán, maquinistas, fogoneros y servicios de cámaras. Llevaba además 58 pasajeros, de los cuales perecieron 44.

Recogidos los demás por un remolcador que se hallaba casualmente á corta distancia, se reconocieron entre ellos al segundo y al contramaestre. La mayor parte de los muertos son italianos y alemanes. No se conocen los nombres por no haberse podido recoger detalles, ni haberse salvado documento alguno de abordo. El cónsul de España en Marsella, de acuerdo con las autoridades, ha tomado las medidas convenientes para acoger y socorrer á los naufragos.

Nuestro amigo el señor Torres, ex-gobernador de Gerona y diputado electo por el distrito de Tarragona, pasó el lunes á visitar á S. M., y con la lealtad y franqueza que le caracterizan puso en conocimiento del monarca sus personales impresiones, que son las del país en general.

Se ha ordenado por telégrafo al gobernador de Barcelona, Sr. Iglesias, que entregue el mando de la provincia al secretario.

Los radicales no pierden el tiempo.... ellos lo entienden....

El domingo á las dos de la tarde, llegó á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla; á las cinco estuvo en palacio á visitar á los reyes, y á las nueve juró en manos de S. M. el cargo de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

Si además logró reponerse por completo de su desmayo, bien puede esclamar:— Hé ahí un día aprovechado!

Leemos en *El Universal*:

«El Sr. Zorrilla ha recibido el siguiente telegrama:

Lugo 17, 12-45 minutos.—Madrid 17, Junio, 2-18 tarde.

El príncipe de Vergara al Exmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—He recibido el telegrama que V. E. se ha servido dirigirme al acabar de jurar el cargo de Presidente del Consejo de ministros, y doy á V. E. y á todos las mas expresivas gracias por las consideraciones que me dispensan.—Lugo Junio 17 de 1872.—Beladomero Espartero.»

¿Y qué, caro colega? que el ilustre vencedor de Luchana, ha sido atento y cortés, contestando y..... nada mas, nada mas, nada mas.

El partido radical pide benevolencia al republicano. Hé aquí un párrafo de *El Universal* como muestra:

«Ministeriales de un gabinete que sirve de consejero á un rey no han de ser los republicanos; pero con un partido que ha de respetar en el poder los principios democráticos y ha de cumplir sus compromisos revolucionarios, pueden y deben mostrarse benevolentes, y no por gracia, sino por justicia, no por concesión suya, sino por derecho nuestro.»

También hace una declaración dicho colega radical, que recomendamos á nuestros lectores, en las siguientes líneas:

«Es mas; aunque una exageración mal entendida de los republicanos les hiciera combatir sañudamente á los radicales, en casos dados depondrían sus armas por no hacer traición á sus ideas que son en una buena parte las nuestras.»

¿Con qué esas tenemos?

Leemos en *El Norte*:

«Se da por cierta la disolución de las actuales Cortes.

Este es un bofetón á la representación nacional.

Es además un reto lanzado á la opinión pública.

El vilipendio de la Constitución.

Y confesemos francamente que no pueden hacerse tantas cosas á un tiempo.

Se nos olvidaría decir también que dicha disolución era un soberano latigazo al sentido común.

¡Ahora calculen Vds.!

En el mismo periódico:

«Hay algo más degradante que el Bajo Imperio, y es el partido que vende su conciencia por un miserable pedazo de pan.»

Hay algunos hombres que se tienen por ciudadanos, no sirviendo siquiera para mamelucos.

Convengamos en que hay equivocaciones fatales.

Según dice *La Correspondencia*, los 27 gobernadores, cuyos nombramientos quedaron acordados el lunes, son los siguientes:

Barcelona, D. Joaquín Piol.

Sevilla, D. Sebastián Rolandi.

Cádiz, D. Enrique Leiva.

Granada, D. Eduardo de la Loma.

Málaga, D. Carlos Bursi.

Valencia, D. Andrés Charques.

Murcia, D. Alberto Aguilera.

Toledo, D. Faustino Moreno Portela.

Córdoba, D. Désiderio de la Escosura.

Valladolid, D. Vicente Lobit.

Burgos, D. Vicente Pezet.

Alicante, D. Eladio Lezama.

Zaragoza, D. Celestino Miguel.

Almería, D. Joaquín Carrasco.

León, D. Julián González Rivas.

Guadalajara, D. José Pasarón.

Albacete, D. Rafael Izquierdo.

Castellón, D. Joaquín Rosell.

Avila, D. Tomás Pérez González.

Jaén, D. Enrique Luque.

Orense, D. Luis Dieguez Ameiro.

Ponteveda, D. Fausto Garagarza.

Cáceres, D. Eladio Marcos Calleja.

Y Guipúzcoa, D. Isidoro Fernández Florez.

Ha observado *La Iberia* que hace dos días se nota en Madrid cierta alarma que retrae á los vecinos pacíficos de salir á disfrutar por las noches de la fresca temperatura que mitiga en algo los terribles efectos de los insopitables calores del día. Lo peor del caso es que ninguno de los que de esta alarma participan se explica la causa, si bien convienen todos en que, para devolver la tranquilidad al vecindario, no basta que los cimbrios cuenten con la benevolencia de los federales.

Aconsejamos, dice á este propósito *La Iberia*, á las clases sensatas que no se alarmen y tengan confianza, porque aunque el Ministerio ha empezado ya á tropezar con dificultades, todavía estas no pueden juzgarse como complicaciones.

Según dice *El Debate*, está acordada en Consejo de ministros la grave medida de la separación de la Iglesia y del Estado, y se dice que se llevará á cabo por un simple decreto.

Como esta es una exigencia de la Tertulia, y como esa resolución afectará profundamente al país, nosotros no tendremos palabras con que censurar aquella medida, mucho mas si se establece de una manera antiparlamentaria y despotica.

Muchas veces hemos anunciado y temido por los efectos que traería la política radical ergida en sistema de gobierno; y de tal manera empieza á confirmarse nuestras sospechas, que esperamos á cada momento, determinaciones del Gabinete, que habrán de ocasionar serios conflictos.

Hasta *La Epoca* decía el lunes:

«Son muchas las dudas en los círculos políticos sobre la disolución; hay quien cree que después de los ofrecimientos de la mayoría, ni al rey dará la disolución, ni el ministerio puede dejar de presentarse á las Cortes. Además, con textos del mismo señor Ruiz Zorrilla, sacados de las sesiones, se demuestra que ésta ha entendido que los cuatro meses de cada legislatura deben ser continuados.»

No tenga cuidado el colega, que ya se atreverán á decir los periódicos radicales que esos textos son falsos.

Leemos en *La Iberia*:

«Hay quien dice que el partido címbrio no tiene hombres: nosotros estamos conformes; el partido de las sorpresas carece de gente; pero es lo cierto que los desdichados ministros apuran hasta las heces el cáliz de la amargura, porque desde que la cuestión personal se ha planteado no hay címbrio chico ó grande que no aspire á una Dirección general.

La mesa del presupuesto presenta hoy el mismo espectáculo que presentaba la de los Borbones en noche de recepción; todos meten la mano en el plato; el que más y el que menos no se contenta con una credencial, quiere dos; y es tanto el barullo, tal la algaraza, tan mareados los ministros, que no será extraño que, por dar á un patán la credencial de estandarte, le dé una de director general, y viceversa.

¡Animó, señores címbrios; llegó la hora; despachaos á vuestra gusto, comed á dos carillones!

Esta es la política címbria.

En *El Debate* hallamos las siguientes significativas preguntas:

«Como nada han contestado los diarios ministeriales, reprodujimos la pregunta de ayer.

¿Quién ha satisfecho el coste de los trenes especiales del sábado y domingo?

¿De qué fondos se ha cubierto esta obligación radical?

¿No son tan amantes de la luz esos señores? Pues que lo prueben.

Hechos y no palabras son los que queremos como garantía de su puritanismo.

¿Quién ha pagado esos trenes?

¿Quién los ha pagado?

Modesto siempre, y cortés cual de costumbre, pregunta un diario callejero si valen cuatro ministros conservadores tanto como uno radical. Si en ese ministerio está el Sr. Gasset, desde luego el ministerio es de más talla que todos los de los conservadores habidos y por haber. Ciertas cosas no se preguntan; el sentido comun las explica y las contesta.

La monstruosa coalición ha dado sus frutos. Tenemos en el Gobierno ministros moderados, como los señores Córdova y Gasset (el de *El Eco del País*). Ministros de procedencia republicana, como Martos y Echegaray.

Ministros de procedencia absolutista, como Beranger. ¿Esperaban ustedes mas, señores coaligados?

Tremendos cargos dirige un periódico federal a los que llama radicales embozados con la capa republicana. Saben acaso los novedos ministeriales por qué se quejan sus aliados?

Enumerá un periódico republicano cuáles y cuántos son los partidos antidiáfanos, del siguiente modo:

El absolutista, el alfonisino, el RADICAL y el republicano.

El radical! ¡Qué atrevimiento!

De seguro que va a ser denunciado ese periódico por injuria y calumnia.

Dice *El Universal* que todas las plazas mercantiles de España han felicitado al Sr. Ruiz Gómez por haberse encargado de la cartera de Hacienda.

El Universal está trastornado: El Sr. Ruiz Gómez no ha recibido felicitación de plaza alguna; por no recibir, ni aun la de la plaza de Matute, en donde reina una atmósfera poco respirable para D. Servando, que consecuentemente a su primer apellido, ha manifestado ser más amigo del político de las selvas que del político cortesano.

Los detractores de la dinastía de Saboya y de los hombres de la situación caída ocupan hoy el poder....

Calcule el país qué puede esperar de ellos, y si en sus manos estarán seguras las instituciones creadas por la revolución de setiembre.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El general duque de la Torre salió el lunes para la Granja, a donde irá muy en breve toda su familia.

Parece que en el Consejo del lunes quedó acordado el nombramiento del Sr. Córdova, ministro de la Guerra, para capitán general.

Si el general Córdova se decide a hacer el sacrificio de marchar a Cuba, lo sustituirá en el ministerio de la Guerra el general Merelo.

Se habla de un despacho telegráfico recibido de Florencia en que anuncia su dimisión nuestro representante en aquella corte, señor marqués de Montemar.

Por ahora no se suprime las direcciones de las armas. Han sido acordados los nombres de los generales Pieltain, Socías, Ametller (D. Narciso) y Ploves, para las cuatro direcciones vacantes.

El general Buldrich ha estado a despedirse del rey.

El Sr. Candau ha estado a visitarlos reyes.

Creeza que por ahora quedarán sin proveerse los cargos de consejeros de Estado vacantes por las dimisiones de nuestros amigos, en razón a no existir entre los radicales quienes rounan las condiciones que para el cargo requiere el reglamento de aquél elevado cuerpo.

Parece que se confirman las dimisiones de los Sres. Olózaga (D. Salustiano), Ruscon, Raneas y Patriot embajadores en París, Viena, Londres y Bélgica, así como las de muchos capitanes generales.

—El Sr. Escosura ocupará un alto puesto diplomático, según anuncian muchos periódicos.

LA INSURRECCIÓN CARLISTA.

Hé aquí las noticias que acerca del alzamiento carlista publica la *Gaceta* del martes extraída de los despachos telegráficos que hasta la madrugada del mismo día se han recibido en el ministerio de la Guerra:

Provincias Vascongadas y Navarra.—No ha tenido lugar choque alguno con los carlistas en la provincia de Navarra.

La facción Velasco se ha dividido en dos grupos, tomando el mayor de ellos la dirección de Santa Lucía del Yermo, y la caballería con el resto de la fuerza se encaminaban a Valmaseda. El coronel Ansuatagui seguía la persecución, y asimismo el brigadier Zorrilla, teniéndose noticia por los muchos individuos que se separan de estas facciones de que van en extremo desanimados.

En Guipúzcoa no existe ninguna partida.

Cataluña.—Las facciones de la provincia de Gerona sufren una activa persecución por las columnas de los coronel Keller, Melgarejo y teniente coronel Galindo. El brigadier Pieltain desde Berga iba en seguimiento de la facción Castells. En la provincia de Lérida no ha ocurrido novedad, y en la de Tarragona se ha dividido la facción en Ivarias partidas, habiéndose presentado acogiéndose a indulto 38 individuos.

Aragón.—La partida Gamach, acosada por las columnas que la persiguen, se ha visto obligada a internarse de nuevo en Cataluña.

Galicia.—En el partido de Verín, cerca de la frontera de Portugal, ha aparecido una pequeña facción, en seguimiento de la cual van varias columnas.

En el resto de la península no ocurre novedad.

GACETILLAS.

El desmayo.

Al penetrar en la villa
Y á la faz del pueblo entero,
Que por lo alumbrado, brilla,
Se desmayó Ruiz Zorrilla
Y cayó sobre Rivero.—
Queriéndole socorrer,
Gritan: ¡qué se va á caer!!!
Y Rivero contestó:
¡Si no me puedo tener,
Cómo he de tenerle yo!!

Es lógico.—Parece que los republicanos templados (los no destemplados), se encuentran satisfechos con el cambio de ministerio.

Es natural, porque siempre les tocará algo, y a veces algo.

¡Qué extrañeza!—Dice el medio periódico federal de esta capital, que copiamos ahora del *Combate* y de *La Revolución Social*.

El colega republicano copiaba antes y sigue copiando de los periódicos monárquicos (hasta cierto punto) *El Imparcial*, *La Tertulia* y *El Universal*. Y vayase lo uno por lo otro.

Teatro principal.—Con una escogida y numerosa concurrencia, tuvo lugar anoche la función anunciada á beneficio del derribo de los restos del baluarte de S. Carlos. La compañía dramática y la coreográfica, obtuvieron muchos y merecidos aplausos. Mañana nos ocuparemos más extensamente de esta función, tan bien dispuesta y llevada á cabo por la comisión de fiestas.

Letrado.—Ha abierto su bufete en esta capital D. Jorge García Montaner, abogado del ilustre colegio de Alicante, el cual tiene su despacho en la plaza de la Libertad, núm. 3.

Derrubo.—El de los restos del baluarte de San Carlos, se está haciendo con gran actividad, y no dudamos que para fines del presente mes o

primeros del entrante, estará terminada tan importante obra.

Lo celebramos.

—La mar!—El que quiera ver un bonito espectáculo, que pase por la calle de Bailén hacia la parte que di detrás de las posadas de la Higuera y de la Unión, y verá allí un mar de escombros y polvo, en el cual queda enterrado el mortal que intente pasar por aquel sitio. Señor Alcalde, no exageramos, y es cosa que se puede ver.

Por lo tanto, le suplicamos se tome una medida contra la obstrucción, de dicha calle.

Hospedería del ferro-carril.—Calle de S. Fernando, número 7, antes 23; por el Malecón número 10.

Gran comedor en la planta baja con vistas á la mar, en el mismo se sirve á los señores viajeros por raciones con pan, vino y postres á 4 reales una; y por cubiertos desde 5 reales hasta el precio que deseen: habitaciones interiores con vistas al mar y á la calle de S. Fernando, de 4 reales hasta 30.

Hablemos claro.

Ya que están esos señores
En la cumbre radical,
¿Por qué ha de sentarles mal
Que hablemos claro, lectores,
Como dijo *El Imparcial*?
Después de *El hablemos claro*,

A quien en algo se estime
No ha de parecerle raro
El ver á Gasset y Artime
Hecho un ministro *preclaro*,

No es esto mala intención,
Ni alardes de oposición;
Tan en lo cierto me fundo,

Que este salto á todo el mundo
Le ha llamado la atención.

Si tan poco se respeta
De la conciencia la ley,
Este ministro y su grey
Deben ponerse careta
Para presentarse al rey.

A LOS CANTANTES.

Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones más fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Ballido, plaza de la Libertad, (antes de las Barchas) num. 10.

CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia.	12 1/2 m.
Jijona.	2 tard.
La Marina.	1 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.
Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	7 tard.
La Marina.	9 id.
Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia.	Tren correo. 10 45 m. tren misto. 8 y 5 m.
Madrid y Valencia.	Tren misto. 4 tard. tren correo. 4 y 20 m.

OBSERVATORIO.

Día 19 de Junio de 1872.

HORAS	BARÓMETRO.	TERMÓMETROS.	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
9 mat.	763,03	24,2 19,6	S.E.	Despejado.
3 tarde.	763,85	29,4 23,5	S.E.	Idem.
		Temperatura máxima. 31,0 Temperatura mínima. 13,0		
				10,4

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Silverio, papa y mr.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media, la comedia en tres actos, *Otro gallo lo cantara*.

Baile,

Entrada general. 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 19 Junio.

La *Gaceta* anuncia el pago del cupón. Han llegado Echagüe y Letona y han visitado al rey.

Se desmiente la entrada de D. Carlos y de Cabrera en Cataluña.

El Papa protesta de la ocupación de Roma por medio de una carta.

Fabra.

No se ha recibido cotización de la Bolsa.

ALICANTE.

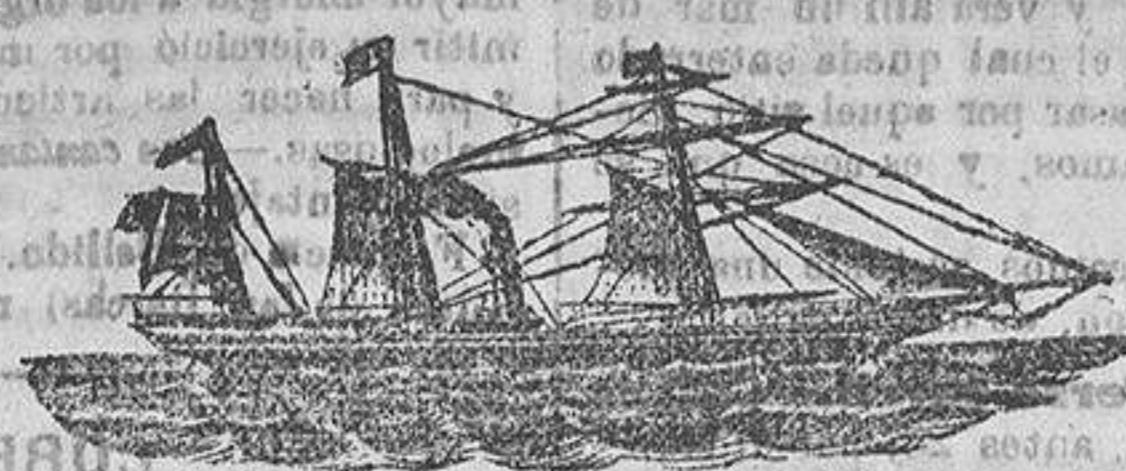
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER-VACIO-NES.	ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER-VACIO-NES.	ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER-VACIO-NES.	FECHAS.	PAPÉL.	DINERO.
Azúcar bl. sur. fuste	50' kilog.	264 á 266		Bacalao noruego				Harina Stand. 1.º y 2.				Londres	90 d. f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés	138 á 144			Id. de Vall. 1.º y 2.				Paris	8 d. v.	5 1/16
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador	138 á 144			Id. Zarag. 1.º y 2.				Marsella		5 1/17
Id. regular		211 á 215	exist.	50 kilog.	39 á 40			Id. del país 1.				Madrid		3 1/4 d.
Id. bajos		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.				Id. extranjera				Barcelona		1 1/8
Id. de Peníns. b.</														

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE À LOPEZ Y C. A.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes à la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SAÍDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los m ás de las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes hermanos.

PIULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastráticas dispepticas etc.... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores halitidos, menstruación difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositorios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas à la vez contra las afecciones de las vías digestivas y las biliares del hígado y su gusto es por demás agradable.

—Se venden en todas las farmacias: En Francia, à 1, 2 y 5 fr. caja; en España, à 5, 9 y 24 rs.

—Depósito H. MORE à Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

FONDA DE MADRID

EN LA

HOSPEDERIA DE LOS BAÑOS DE LA FUENTE,

DEL E. S. CONDE DE CERVELLON, sita en Villavieja.

En esta hospedería se encuentran cómodos y ventilados cuartos con vistas al mar, y el servicio de la misma se halla a cargo del conocido e inteligente cocinero de Madrid JOSE ARLANDI. Los precios son convencionales, y puede encontrarse desde 8 reales por persona en adelante. A la llegada de los trenes à la estación de Nules habrá un coche omnibus para la Fonda.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallar de venta hojas de filiación arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 à 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.

—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias lapicetas en colores.

punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que

contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 lo-

más de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición de lujo con 43 figurines iluminados y lapi-

sadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres me-

ses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natu-

ral.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edición, sin

figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tre-

meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones.—Un

año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las se-

ñoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empre-
sa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

BAÑOS DE VILLAVIEJA

a un kilómetro de la estación de Nules, en la provincia de Castellón de la Plana.

Abiertos desde 1.º de Mayo á fin de Junio y desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.

Aguas consideradas según la última clasifi-
cación entre los Acidolo-carbónicos con hierro
y termales.

Su uso se prescribe principalmente en los
reumás artíticas y musculares; en los vicios
escrofuloso y herpético; en los parálisis; en los
flujo hemorróida; supresiones y retencio-
nes de orina; encorreas, bénoreas, dorasis ó
opilación en el histerismo y desarreglos de la
menstruación, y en otros varios estados pato-
lógicos; ya en baño ya en bedida, etc., según
los casos.

Para mas pormenores, etc., dirigirse á don
Ramon Vidal, del comercio de Alicante.

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la cama y el efecto cesara.
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males
del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA DE NORRTN.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hos-
pitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones
mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso
de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos,
que son el mejor amigo de la familia.—Se venden 4 ó 7 reales,
50 cént., cada bote en todas las farmacias y boticas de
España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones.
Solo agente para España, la Agencia General Español
Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución terri-
torial ó industrial, listas cobratorias para el
mismo, papeletas para la rectificación y alista-
miento. Id. para el llamamiento y declaración
de soldados. Filiaciones, libramientos, cargá-
mientos, cartas de pago y coartos documentos son
necesarios para el despacho de las Secretarías.

LA PRESERVACIÓN PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert, tratado sobre la
curación de la debilidad nerviosa, física y es-
terilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de
excesos de edad madura y que con la prematura
decadencia de las fuerzas viriles afectan la
felicidad conjugal y desvanecen las esperan-
zas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miem-
bro del colegio real de medicina
de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envian á
todas partes con el mayor secreto y celosidad.
Tratamiento por correspondencia en todos los
idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford
Square, Londres. La preservación per-
sonal, se vende en Madrid al por mayor en
la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 reales.

En Alicante, redacción de EL CONSTITUCIONAL
plaza del Teatro, núm. 3, piso 1º y en la im-
prenta de este periódico.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo
Foglietti, S. Ildefonso, 6.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4
de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hi-
jos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el dia 20 á las cuatro de la tarde para
Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol,
Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compa.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor TER saldrá el 21 del corriente
para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril,
Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor NIÑA saldrá el 20 del corriente
para Valencia y Barcelónas las mañanas.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos,
San Fernando, 9.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Cel-
dran, calle Mayor, se ha recibido un completo
surtidio de sacos para envase de anís, cominos,
almendron, cebada, trigo, harina y de bac-
alao, á precios arreglados.

MÉTODO DE SOLFO.

Agotados los ejemplares que había de ser-
vicio en esta capital del célebre método compre-
diado de D. José Cosme de Benito, maestro de
capilla del real monasterio del Escorial, se ha
recibido mas ejemplares al precio de 38 reales
los que se hallan de venta en la plaza del Te-
atro, núm. 3, piso 1º.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, ca-
lle de San Fernando, núm. 24, se halla un sur-
tidio de más de cuarenta mil procedentes todos
de las fábricas más acreditadas; los cuales, por
su finura y variedad de dibujos y colores, com-
piten con todos los de su clase, como pueden
ver los consumidores; á fin de darles pronto sa-
lida se despachan desde cinco cuartos á real.